

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 8 5 5 /

EN CONCON, 18 ABR 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Solicitud de pedido N°27, de fecha 27 de marzo de 2015, correspondiente a Tránsito y Operaciones, por el arriendo de 40 horas de motoniveladora y el arriendo de 30 horas de maquina moto-oruga.
- E. Decreto Alcaldicio N°759, de fecha 07 de abril de 2015.
- F. Certificado de disponibilidad presupuestaria, para la propuesta del Jefe de Contabilidad y Presupuesto para licitación ID 2594-25-L115.
- G. Licitación Pública N° ID 2594-25-L115, de fecha de publicación de 09 de abril de 2015.
- H. Una ofertas recibida que es aceptada para proceso de evaluación.
- I. Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora, con providencia alcaldicia, de fecha 15 de abril de 2015, con providencia alcaldicia.

DECRETO:

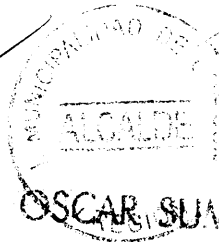
1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **2594-25-L115** denominada **“ARRIENDO DE MAQUINARIAS”** al proveedor **TRANSPORTE MUÑOZ LIMITADA, RUT: 77.327.420-7**, por un monto total de **\$2.499.000.- impuestos incluidos**, por los productos que se detallan en licitación.
2. **EMÍTASE**, orden de compra a través del portal Mercado Público.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAC/MVG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Control Interno
 3. Tránsito y Operaciones
 4. Administración y Finanzas
- CC: Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE



7